

MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
Teléfono(s) 022200200

Documento No. : MINTEL-DA-2017-1477-E
Fecha : 2017-10-24 13:03:40 GMT -05
Recibido por : Richard Gonzalez Calderon
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<https://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: "1760003330001"



Quito, 6 de octubre de 2017
Oficio No. 773-DGSG

Ingeniero
Guillermo León Santacruz
Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
Presente.-

De mi consideración:

Me refiero a los oficios MINTEL-VTIC-2017-0078-O, MINTEL-VTIC-2017-0077-O y MINTEL-DAU-2017-0038-O concernientes al requerimiento de delegación de un funcionario para dar cumplimiento a las recomendaciones establecidas en el informe DATI-0004-2017 emitido por la Contraloría General del Estado por el examen especial efectuado en el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información – MINTEL, relacionado al contrato DGJ-2010-09.

Al respecto, a usted manifiesto lo siguiente:

El contrato DGJ-2010-09 fue suscrito por el MINTEL, por tanto este GAD no es parte del mismo ni tiene obligación ni compromiso alguno relacionado a su ejecución.

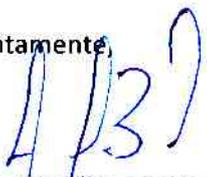
Los convenios celebrados entre el MINTEL y el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha no derivan responsabilidades para este GAD sobre ningún equipo o bien.

En consecuencia, las recomendaciones señaladas en el informe DATI-0004-2017 se consideran inaplicables, lo que ha conllevado a realizar las acciones pertinentes ante el organismo de control.

Por lo expuesto, no procede atender los requerimientos formulados por servidores del MINTEL mediante los oficios arriba señalados.

Hago propicia la ocasión para expresarle mi más distinguida consideración y estima.

Atentamente,


Econ. Gustavo Baroja Narváez
Prefecto Provincial de Pichincha

MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES
Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
DOCUMENTO RECIBIDO

24 OCT 2017

12:45
HORA



FUNCIONARIO QUE RECIBE

N. 1477-E

